

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

La secretaria del Juzgado Cuarto de Familia de Armenia Quindío, procede a realizar la liquidación de costas tal y como fue ordenado mediante auto de fecha 19 de octubre de 2022, arrojando el siguiente resultado:

COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO.....	\$1.500. 000.oo
TOTAL.....	\$1.500. 000.oo

Son un millón quinientos mil pesos. (1.500. 000.oo.)

Armenia, Noviembre 1º.de 2022

GILMA ELENA FERNÁNDEZ NISPERUZA
Secretaria

Expediente 2013-00645-99
Ejecutivo de Alimentos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, noviembre dos (2) de dos mil veintidós (2022).

Realizada la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS, promovido a través de la Procuradora Judicial II, por la señora RUBIELA VELASQUEZ BUITRAGO, quien representa a la LUZ AMPARO PINO VELASQUEZ, contra el señor JORGE ARTURO PINO LONDOÑO, la cual se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes.

Notifíquese,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e8e4b4e3f92a56fad3faad9f55bb90becbd222b1bad65936817d239d3b951776

Documento generado en 02/11/2022 07:14:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>